MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. Nº 3480.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PERIODISTICOS" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES EN LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013 ID Nº 265075.

Asunción, 11 de diciembre de 2013

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Adjudicación de* ***ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PERIODISTICOS****", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº265075, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la Firma Grafica Editorial Intersudamericana S.A; en virtud de que la citada firma ha cumplido con todo los requisitos, establecidos en las normativas vigentes.----------*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº28 de la Ley Nº 2051/03, y el Articulo Nº63 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. F) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. G) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 29/2013 para la* ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PERIODISTICOS"*** *a la FIRMA GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A; con RUC Nº 80010177-4, por un monto máximo de Gs.18.572.400.- (Guaraníes Diez y ocho millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos), de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma del Contrato de* ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PERIODISTICOS"*** *entre la Dirección General de Migraciones con la FIRMA GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. la que regirá hasta el 31 de Diciembre del 2013.----------*

Art. 3º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría General

BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION GENERAL